

MIÉRCOLES, 12 DE ABRIL DE 2017 - BOC NÚM. 72

AYUNTAMIENTO DE PENAGOS

CVE-2017-3100 *Información pública de expediente para instalación de estación de servicio en Sobarzo.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116.1 de la Ley 3/2012, de 21 de junio, por la que se modifica la Ley de Cantabria 2/2001 de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete a información pública, por plazo de quince días, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, el expediente promovido por MUSLERA, SL, para instalación de una estación de servicio en el barrio Pumarijo del pueblo de Sobarzo.

La documentación correspondiente queda expuesta durante dicho plazo en la Secretaría del Ayuntamiento de Penagos a efectos de posibles reclamaciones.

Penagos, 31 de marzo de 2017.

El alcalde,

José Carlos Lavín Cuesta.

2017/3100

CVE-2017-3100